



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores

“Adquisición de Bocinas Amplificadas con Micrófono, Dirigido a Mipymes”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0310

ACTA NÚM. 234-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **diez (10) de noviembre** del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el **Acta de Adjudicación** del proceso de compra menor **MISPAS-DAF-CM-2022-0310**, para la **“Adquisición de Bocinas Amplificadas con Micrófono, Dirigido a Mipymes”**

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor, convocado para la **“Adquisición de Bocinas Amplificadas con Micrófono, Dirigido a Mipymes”**.

Considerando: Que, el día **veintiuno (21) de octubre** del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la **“Adquisición de Bocinas Amplificadas con Micrófono, Dirigido a Mipymes”**

Considerando: Que, hasta el día **veintiséis (26) de octubre** del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, acto en el cual fueron recibidas un total de **ocho (08)** ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0310**.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con los Pliegos de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	Inversiones Tejada Valera Inteval, SRL	RD\$99,710.00	virtual	No Cumple	Según evaluación técnica del área.
2	Power Machinery, SRL	RD\$224,999.98	virtual	Cumple	
3	Computer Technology And Service Arnaldo Rodriguez, SRL	RD\$232,601.60	virtual	Cumple	
4	Inversiones Inogar, SRL	RD\$139,702.50	virtual	No Cumple	Según evaluación técnica del área.
5	Sketchprom, SRL	RD\$283,200.00	virtual	Cumple	
6	Transolucion JR, SRL	RD\$335,000.05	virtual	No cumple	En virtud de no presentar documento de carácter no subsanable.
7	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	RD\$247,800.00	virtual	Cumple	
8	Simbel, SRL	RD\$258,250.02	virtual	No cumple	Según evaluación del área.

21

MF



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: “*El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.*”

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: “*La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.*”

Vistas: La solicitud de compras de fecha **trece (13) del mes de septiembre** del año dos mil veintidós (2022), emitida por **la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. (DTIC).**

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido en fecha **siete (07) del mes de octubre** del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para “**Adquisición de Bocinas Amplificadas con Micrófono**”

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **treinta y uno (31) del mes de octubre** del año dos mil veintidós (2022), por los peritos designados para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: **ACOGER** el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0310, para la “**Adquisición de Bocinas Amplificadas con Micrófono, Dirigido a Mipymes**”

SEGUNDO: **ADJUDICAR**, según se describe a continuación:

1. Power Machinery, SRL., según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Bocina amplificada con micrófono	5	RD\$38,135.59	RD\$190,677.95
			Sub-total	RD\$190,677.95
			ITBIS	RD\$34,322.03
			Total	RD\$224,999.98

Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos dominicanos con 98/100

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0310 para la **“Adquisición de Boejas Amplificadas con Micrófono, Dirigido a Mipymes”**

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.


Marlene Fernández Vargas
Directora del Departamento de Compras y Contrataciones


Leslie N. Vargas
Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones

